



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7511/16

Res. 3970/16

ACTA N° 84, de fecha 21 de diciembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 3826/16, adoptada en sesión de fecha 07/12/16 (Acta N° 82) referente a la renovación a los docentes que le fueron adjudicadas horas por Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: I) que este Consejo entiende pertinente, ampliar la citada Resolución renovando a los docentes que se mencionan, las horas que se detallan en cada caso, hasta el 28/02/18;

II) que en el año 2017 se realizará una evaluación de todas las Unidades dispuestas en los Campus Regionales;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Ampliar la Resolución N° 3826/16, adoptada en sesión de fecha 07/12/16 (Acta N° 82), renovando a los docentes que se mencionan, las horas semanales que en cada caso se detallan, para cumplir en las diferentes dependencias, desde el 1°/03/17 hasta el 28/02/18:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	TAREA	HORAS
ALBORNOZ, Alejandra	4.126.376-2	Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste	Unidad de Planificación, Investigación y Evaluación	20
AMARAL, José	2.990.792-6	Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste	Referente de Educación	30

AQUINO, Andrés	3.272.771-9	Campus Regional de Educación Tecnológica Centro	Unidad de Planeamiento, Investigación y Evaluación	20
BACCINO, Mariela	4.227.133-2	Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste	Unidad de Planeamiento, Investigación y Evaluación	20
BORRELLI, José Luis	3.539.463-8	Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte	Referente Área Gestión Comunitaria URCAS	20
BORTHAGARAY, Ruben	3.694.682-2	Escuela Técnica Superior "Arq. Leonardo Bulanti Ríos" - Paysandú	Profesor Pedagógico Orientador	36
CHILDS, Lilián	3.314.940-5	Escuela Técnica Superior "Arq. Leonardo Bulanti Ríos" - Paysandú	Profesor Pedagógico Orientador	36
CONCEPCIÓN, Herneldo	1.838.882-6	Escuela Técnica de Santa Catalina	Profesor Pedagógico Orientador	36
COSTA, Pierina	4.076.299-9	Campus Regional de Educación Tecnológica Centro	Referente de Educación	30
DE LIMA, Joao	4.173.533-5	Campus Regional de Educación Tecnológica Centro	Unidad de Alfabetización Laboral - Regional	30
ECHEVERRÍA, Marcela	4.116.221-1	Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur	Unidad de Alfabetización Laboral Regional	30
GONZÁLEZ, Karina	4.535.182-0	Secretaría Docente	Profesor Pedagógico Orientador	27
IGLESIAS, Ana	2.881.645-5	Campus Regional de Educación Tecnológica Centro	Referente Comunitaria URCAS	20
IGLESIAS, Romina	2.805.784-7	Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur	Unidad de Planificación, Investigación y Evaluación Educativa	20
LUCERO, Pablo Ariel	1.480.059-7	Campus Regional de Educación Tecnológica Este	Referente de Educación	30
MÉNDEZ, Sebastián	4.613.343-4	Campus Regional de Educación Tecnológica Este	Referente de manejo de Sistema y tratamiento de datos	40
MIRANDA, Julio	2.620.089-6	Campus Regional de Educación Tecnológica Este	Referente Territorial	20
RODRÍGUEZ, Shubert	3.984.523-3	Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste	Unidad de Planificación, Investigación y Evaluación Educativa	20



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

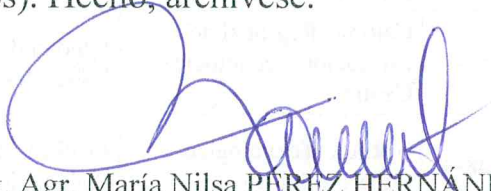
SALDAÑA, María	4.353.085-0	Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur	Referente de manejo de Sistemas y tratamiento de datos	40
SEOANE, Ana	4.232.854-7	Campus Regional de Educación Tecnológica Centro	Unidad de Alfabetización Laboral - Regional	30
SERVETTO, José	1.796.448-3	Instituto Tecnológico Superior del Buceo	Profesor Orientador Pedagógico	40
SILVA, Lea	3.259.438-8	Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte	Unidad de Planificación, Investigación y Evaluación Educativa	20
SILVA, Aníbal	3.173.031-5	Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste	Referente Área Gestión Comunitaria	30

2) Establecer que en el año 2017 se realizará una evaluación de todas las Unidades dispuestas en los Campus Regionales.

3) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución mencionada precedentemente, estableciendo que a la Prof. Rossana AZAMBUYA PEREIRA (C.I. 3.354.955-0) se desempeña como Referente de Manejo de Sistema y Tratamiento de Datos con una carga horaria de 40 horas.

4) Pase urgente a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, siga al Programa de Gestión Educativa y por su intermedio comunicar a las Mesas de designación de horas, al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI), de Planeamiento Educativo y a las dependencias mencionadas. Cumplido, pase al Programa de

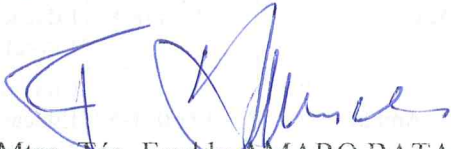
Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Docentes Escalafonados). Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

